

— R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infracciones y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-Alimentaria (B.O.E. 168, de 15-7) art. 2.1.1.

Sanción: Diez mil (10.000) pesetas.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del día siguiente de su publicación en el DOE.

Organo competente para resolver: Jefe del Servicio Territorial.

Organo instructor: Enrique Sánchez Sánchez.

Cáceres, 13 de noviembre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

---

### ***ANUNCIO de 20 de noviembre de 2000, sobre notificación de expediente sancionador a D. Antonio Torosio Contreras.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: D. ANTONIO TOROSIO CONTRERAS.

Ultimo domicilio conocido: C/. Ronda Sur, 5. Casar de Miajadas (Cáceres).

Expediente n.º: 10.056/1999.

Normativa infringida:

— R.D. 2505/1983, de 4 agosto. Reglamento de Manipuladores, art. 3.a).

— Orden de 24 de febrero de 1997, por la que se definen las condiciones que deben reunir los manipuladores de alimentos, artículo 5.1.

Tipificación de la infracción:

— Ley 26/1984, de 19 de julio (B.O.E. 176, de 24-7), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, art. 34.1.

— R.D. 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan infraccio-

nes y sanciones en materia de Defensa del Consumidor y de la Producción Agro-Alimentaria (B.O.E. 168, de 15-7) art. 2.1.1.

Sanción: Diez mil (10.000) pesetas.

Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el DOE.

Organo competente para resolver: Director General de Consumo.

Cáceres, 20 de noviembre de 2000.—El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

### **CONSEJO DE UNIVERSIDADES**

#### ***ANUNCIO de 22 de noviembre de 2000, sobre fecha en que se celebrarán los sorteos para designar los vocales que integran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.***

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17.º, e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 18 de diciembre de 2000, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución, se harán públicas las relaciones de los profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos profesores que:

- Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.
- Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.
- Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 13 de diciembre de 2000, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de noviembre de 2000.—El Secretario General, VICENTE ORTEGA CASTRO.

#### A N E X O

Concursos Convocados por Resolución de la Universidad de: 7/4/2000 y B.O.E.: 5/5/2000.

Concurso n.º: 67/2117.

N.º Sorteo: 42.123.

Cuerpo: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Área de Conocimiento: Matemática Aplicada.

Presidente Titular: ALFREDO BERMUDEZ DE CASTRO LOPEZ-VAREL.

Vocal Secretario Titular: JOAQUIN PARRA ESCUDERO

Concursos Convocados por Resolución de la Universidad de: 14/6/2000 y B.O.E.: 11/7/2000.

Concurso n.º: 68/2264.

N.º Sorteo: 42.124.

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.

Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Presidente Titular: OCTAVIO FELIX SANTANA SUAREZ.

Vocal Secretario Titular: MANUEL BARRENA GARCIA.

Concurso n.º: 68/1666.

N.º Sorteo: 42.125.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de Conocimiento: Enfermería Presidente.

Titular: ANTONIO LUIS VILLARINO MARIN.

Vocal Secretario Titular: AURORA CARRERO MARTINEZ.

Concurso n.º: 68/1676.

N.º Sorteo: 42.126.

Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de Conocimiento: Enfermería.

Presidente Titular: ANTONIO LUIS VILLARINO MARIN.

Vocal Secretario Titular: JUAN DIEGO PEDRERA ZAMORANO

Concursos Convocados por Resolución de la Universidad de: 30/6/2000 y B.O.E.: 8/8/2000.

Concurso n.º: 69/0427.

N.º Sorteo: 42.127.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad.

Área de Conocimiento: Economía Aplicada.

Presidente Titular: JOSE MIGUEL CASAS SANCHEZ.

Vocal Secretario Titular: MIGUEL ANGEL FAJARDO CALDERA.

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS

##### *EDICTO de 16 de noviembre de 2000, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de agosto de 2000, la Propuesta de Modificación Puntual de las NN.SS. de Planeamiento Municipal de Santa Marta promovida por de González y Paz S.L., consistente en apertura de vial e implantación de tipología singular entre las calles La Morera y Huertas, se someten a información pública por el plazo de un mes. Durante este periodo podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio.

Santa Marta, a 16 de noviembre de 2000.—El Alcalde, ANTONIO CACERES GONZALEZ.